

DECRETO **Nº 1.509**
=====

LA REINA, Agosto 1º de 2013

VISTOS: El Memorándum Nº 979, de fecha 31 de Julio de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la dictación del decreto Alcaldicio correspondiente, para modificar el Decreto Alcaldicio Nº 1377, de fecha 19 de Julio de 2013, que autoriza a realizar una compra directa a través del portal Chilecompra para el pago a WYNAVAR LTDA.; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio Nº 1377, de fecha 19 de Julio de 2013, que autoriza a realizar una compra directa a través del portal Chilecompra para el pago a WYNAVAR LTDA., debido a la imputación de la Cuenta Contable:

- **DONDE DICE**
Impútese a la Cuenta Presupuestaria Nº 22 06 001 "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones/Instalaciones Varias".
- **DEBE DECIR**
Impútese a la Cuenta Presupuestaria Nº 29 04 001 "Mobiliario y Otros".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE


EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

